

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL VILCAS HUAMÁN.

CIUDAD. –

Asunto : Invito a participar en el concurso de CAE denominado “Cosechando Experiencias Exitosas”.

Ref. : OFICIO MÚLTIPLE Nº 000039-2026-MIDIS-PAE-UTAYAC

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, mediante el documento de la referencia del Programa de Alimentación Escolar – PAE, se tiene la invitación para participar en el **concurso CAE denominado “Cosechando Experiencias Exitosas”**, evento orientado al fortalecimiento de gestión alimentaria escolar y la promoción de buenas prácticas en la implementación del servicio alimentario, iniciativa encaminada a reconocer, visibilizar y promover experiencias destacadas desarrolladas por los Comités de Alimentación Escolar (CAE).

En ese sentido, hago extensivo la invitación al concurso **CAE “Cosechando Experiencias Exitosas”**; promoviendo la identificación, sistematización y presentación de experiencias exitosas vinculadas a la organización, gestión, vigilancia, innovación, participación comunitaria y demás acciones orientadas al adecuado funcionamiento del servicio alimentario escolar.

Al respecto, el plazo para la inscripción de las experiencias es hasta el **28 de mayo del 2026** mediante el siguiente enlace:

[Formulario de postulación de la experiencia \(Anexo 1\)](#)

- ✓ Adjunto bases del concurso CAE Cosechando Experiencias Exitosas 2026.

Para cualquier información adicional sírvase contactar con el Sr. Ismael Sánchez Huauya, Especialista Responsable en Educación Alimentario y Nutricional de la Unidad Territorial de Ayacucho del PAE al **celular Nº 992804125**; asimismo, con el/la especialista de educación del nivel correspondiente de esta sede administrativa.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
ROTIER FERNANDEZ BELLIDO
DIRECTOR(e)

RFB/rpv
Distribución:
IE Inicial.
IE Primaria.
IE Secundaria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgdugvilcashuaman.regionayacucho.gob.pe:483/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: JJDC2IZ





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



Concurso

**Reconocimiento a la
excelencia en la gestión
del servicio alimentario
escolar del CAE:
“Cosechando
experiencias exitosas”**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



PRESENTACIÓN

El servicio alimentario escolar del Programa de Alimentación Escolar (PAE) es fundamental para garantizar el derecho a una alimentación adecuada de niñas, niños y adolescentes de instituciones educativas públicas a fin de contribuir con la asistencia regular, permanencia, reducción de la deserción escolar y mejora de los niveles de atención de los estudiantes. En este marco, los Comités de Alimentación Escolar (CAE) cumplen un rol clave al fortalecer la gestión comunitaria, la transparencia, la corresponsabilidad y la participación activa en la implementación del servicio alimentario escolar (SAE).

Con el objetivo de reconocer y visibilizar la gestión, el compromiso, el liderazgo y la creatividad de los CAE en la mejora continua del SAE mediante iniciativas de gestión, se presenta el concurso “CAE: Cosechando experiencias exitosas” generando de esta forma una ganancia social para las niñas, niños y adolescentes.

Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer el rol del CAE como agente de cambio en la institución educativa, reconociendo su capacidad para liderar mejoras completas y continuas en la prestación del servicio alimentario, donde se busca identificar, documentar y difundir experiencias exitosas que contribuyan y promuevan una alimentación escolar saludable, sostenible y replicable en otras instituciones educativas.



I. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Reconocer a los CAE con buenas prácticas de gestión del servicio alimentario en el año 2026.

1.2. Objetivos específicos

- 1.2.1.1. Identificar experiencias exitosas desarrolladas por los CAE en la mejora de la prestación del Servicio alimentario escolar.
- 1.2.1.2. Promover la implementación de prácticas innovadoras, sostenibles y participativas en la gestión del servicio alimentario escolar.
- 1.2.1.3. Visibilizar el compromiso y desempeño de los CAE en la promoción de prácticas de hábitos alimentarios saludables.
- 1.2.1.4. Fomentar la sistematización, difusión y replicabilidad de buenas prácticas en otras instituciones educativas.

II. PÚBLICO OBJETIVO

- Comités de Alimentación Escolar y sus integrantes (presidente, secretario y vocales).

III. CATEGORÍAS DEL CONCURSO

La presente edición del premio considera las siguientes categorías.

Tabla N° 1. Categorías del concurso*

Categorías	Sub categorías
1. Buenas prácticas de gestión del CAE de instituciones educativas públicas de la EBR del nivel inicial.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comida caliente ✓ Comida lista para el consumo
2. Buenas prácticas de gestión del CAE de instituciones educativas públicas de la EBR del nivel primaria.	
3. Buenas prácticas de gestión del CAE de instituciones educativas públicas de la EBR del nivel secundaria.	
4. Buenas prácticas de gestión del CAE de instituciones educativas públicas de la EBE del nivel inicial.	
5. Buenas prácticas de gestión del CAE de instituciones educativas públicas de la EBE del nivel primaria.	

*Se seleccionará un ganador por cada categoría, en caso no exista un ganador, la categoría quedará desierta.



IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CAE CON ADECUADA GESTIÓN

Con el fin de garantizar un análisis objetivo de cada postulación, el jurado del concurso deberá evaluar las iniciativas presentadas con base en seis (6) criterios.

Cada buena experiencia será evaluada según los siguientes criterios:

Tabla N° 2. Criterios para considerar por los jurados regionales y el jurado nacional para la evaluación y selección del CAE con buenas prácticas de gestión para un servicio alimentario escolar.

Criterios	Descripción	Puntaje
Instrumentos de gestión de la IE	Los instrumentos de gestión de la IE (Proyecto Educativo Institucional y/o Plan Anual de Trabajo y/o Proyecto Curricular Institucional) incluyen la alimentación escolar y/o saludable.	20
Articulación	El CAE ha realizado acciones de articulación (acta de reuniones, coordinación y acuerdos) con personas, instituciones públicas y/o privadas (ONG, empresas, academia u otros) que han participado de la experiencia en su condición de aliados estratégicos que han contribuido a la mejora del servicio alimentario escolar.	30
Institución educativa con PEAI	Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) sobre alimentación saludable y/o manejo de residuos sólidos u otros relacionados con la alimentación escolar.	30
Condiciones para el servicio de alimentación escolar según la modalidad de atención de la IE	Comida Lista para Consumo. <ul style="list-style-type: none"> Espacios adecuados para la recepción y consumo de los alimentos Puntos limpios para la segregación de residuos sólidos. El CAE cuenta con reconocimiento o aceptación de parte de los padres de familia. 	30
	Comida Caliente. <ul style="list-style-type: none"> Espacios adecuados para la recepción, almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos. puntos limpios para la segregación de residuos sólidos El CAE cuenta con reconocimiento o aceptación de parte de los padres de familia. 	30
Difusión y/o sensibilización	La IE realiza actividades educativas de difusión y/o sensibilización vinculada al servicio alimentario con las familias de la IE para promover la experiencia.	10
Innovación	La IE ha diseñado y/o implementado proyectos y/o acciones innovadoras vinculadas a la mejora y/o complementación del servicio alimentario escolar que han sido puestas en práctica de acuerdo a su contexto institucional y/o comunidad.	30
Puntaje total		150



V. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN DEL CAE

Los requisitos son:

Tabla N° 3. Requisitos para la postulación

Requisitos	Evidencia(s)
CAE conformado	Acta de conformación
CAE capacitado	El PAE deberá verificar y confirmar que esté registrado como CAE capacitado en su Sistema Integrado de Gestión Operativo (SIGO) u otra herramienta.
Experiencia que ha sido desarrollada en el año 2026.	Formato debidamente llenado, donde se adjunte: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías (máximo 5) que evidencien la experiencia. ✓ Videos (máximo 2 minutos) que evidencien la experiencia.
La IE debe haber desarrollado un Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI)	Reporte extraído del Power BI del portal web de Educación Ambiental MINEDU. https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/
Llenar correctamente la Ficha de registro, con las evidencias (anexos).	Ficha de registro.

Consideraciones adicionales:

- ✓ Un CAE puede postular solo a una categoría.
- ✓ En las IIEE integradas sólo pueden postular a una categoría.
- ✓ La inscripción al concurso la realiza el presidente del CAE.
- ✓ Al postular, el CAE acepta facilitar el acceso a la I. E. y asegurar la presencia de sus integrantes para la grabación de testimonios y toma de evidencias fotográficas en caso de resultar finalista, autorizando el uso de dicho material para fines de difusión institucional.
- ✓ Los integrantes del CAE que registren antecedentes penales o judiciales, figuren en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos o tengan antecedentes de violencia familiar no podrán formar parte de la postulación. Para su verificación, todos los integrantes del CAE deberán completar el Anexo 2: Declaración Jurada (enlaces: Deudores alimentarios moroso: <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/> y Registro de Deudores Judiciales Morosos – REDJUM <https://redjum.pj.gob.pe/redjum/#/>)

*CRITERIO EXCLUYENTE:

- Se excluye a los CAE que no presentan coherencia entre las actividades que reportan con los medios de verificación presentados.
- Asimismo, se excluye del proceso de evaluación a los postulantes que tienen un enlace drive que no se puede abrir, está dañado u otro, no permitiendo acceder a la información que contiene.



VI. INSTRUMENTOS DE POSTULACIÓN

El presidente del CAE registrara su postulación a través del siguiente documento:

[Formulario de postulación de la experiencia \(Anexo 1\)](#)

El informe de postulación de la experiencia es un documento que ha recibido la revisión técnica y se encuentra con la información completa y detallada de la experiencia a postular con sus respectivas evidencias, el cual permite la evaluación y reconocimiento a los CAE con experiencia considerada como buena práctica.

VII. ETAPAS DEL PROCESO

El concurso **Reconocimiento a la excelencia en la gestión del servicio alimentario escolar del CAE: “Cosechando experiencias exitosas”**, se plantea como un proceso participativo, consecuencia del trabajo colaborativo entre los equipos técnicos operativos (AGL) de las unidades territoriales y los integrantes del CAE, en el marco de acciones de corresponsabilidad.

Tabla N° 4. Etapas del proceso

Etapas	Acciones	Fecha
1. Preparación del concurso	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de las bases e instrumentos para el concurso. 	<u>Mayo.2026</u>
2. Asistencia técnica para identificar experiencias a nivel CAE	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de las bases del concurso al equipo técnico de las 27 UT. 	<u>Mayo.2026</u>
3. Difusión del concurso	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de las bases a través de las plataformas institucionales del programa y del sector educación. Comunicación del concurso a los CAE. Lanzamiento nacional de la actividad de mediante nota de prensa. 	<u>Mayo.2026</u>
4. Consulta de Bases del Concurso.	<ul style="list-style-type: none"> Atención de consultas a través del equipo técnico de la unidad territorial. 	<u>Mayo.2026</u>
5. Identificación y selección de las experiencias	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica brindada por los equipos técnicos de las unidades territoriales (analistas de gestión local, especialistas educativos y de comunicaciones). Socialización e invitación a por lo menos una autoridad en el marco de la corresponsabilidad del PAE (educación, salud o gobierno local) para ser parte del jurado calificador, por UT. El CAE, con la asistencia técnica del AGL revisa y sistematiza la experiencia para postular al concurso. Acompañamiento del AGL en el registro de información y recopilación de evidencias. 	<u>Hasta el 25 de mayo</u>



Etapas	Acciones	Fecha
	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción de las experiencias a través del formulario de postulación. 	
6. Evaluación y selección del CAE con adecuada gestión	<p><u>Nivel regional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de las experiencias que han obtenido el primer puesto por parte de los jurados, de acuerdo con los criterios establecidos y las categorías correspondientes. Selección de un sólo ganador por UT (considerando todas las categorías) Elaboración de actas de evaluación, consignando el total de experiencias postulantes por categoría y selección de la propuesta ganadora. Evaluación de las experiencias por parte de los jurados regionales por categorías y según criterios de selección. Remisión de las actas de evaluación y resultados de ganadores y formularios de postulación y base de datos en Excel por UT a la sede central 	<u>Hasta el 28 de mayo</u>
7. Comunicación de resultados de la UEAN a la DE	<p>A través de un informe dirigido a la Directora ejecutiva del PAE, se comunica los resultados del concurso, con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la IE del CAE ganador Código modular Nombre de la UGEL/ DRE Lista de integrantes del CAE, considerando nombres y apellidos completos, DNI, cargo que ocupa en el CAE. 	<u>Hasta el 29 de mayo</u>
8. Reconocimiento y difusión.	<p><u>Nivel regional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento regional en las 27 UT. <p><u>Nivel nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento nacional del ganador de la UT.* Entrega de la resolución directoral del PAE a los CAE. Difusión regional y nacional de los CAE con Reconocimiento a la excelencia en la gestión del servicio alimentario escolar del CAE: “Cosechando experiencias exitosas” mediante plataformas institucionales del programa, DRE y UGEL. Difusión de la sistematización de los resultados del concurso. Reconocimiento nacional por medio de plataforma virtual y videos de los CAE ganadores – experiencias exitosas. 	<u>18 de Junio</u>

*Se considerará únicamente un (1) CAE ganador por cada Unidad Territorial (UT). Para efectos del reconocimiento nacional, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) financiará



únicamente el traslado del presidente del CAE y de un (1) padre o madre de familia representante. Asimismo, los demás CAE ganadores serán reconocidos por el PAE mediante Resolución de Dirección Ejecutiva y en el marco de una ceremonia institucional, conforme a las disposiciones que determine el Programa.

7.1. Instancias del concurso:

El concurso se desarrolla en la siguiente instancia:

a. Jurado regional

- Encargado de identificar, evaluar y seleccionar al CAE con **Reconocimiento a la excelencia en la gestión del servicio alimentario escolar del CAE: “Cosechando experiencias exitosas”** en su ámbito territorial.
- Integrado por JUT y por lo menos una autoridad en el marco de la corresponsabilidad del PAE (educación, salud o gobierno local)

7.2. Función del jurado regional

- Garantizar la transparencia, imparcialidad y objetividad del proceso de evaluación.
- Analizar y valorar las postulaciones según los criterios establecidos.
- Resolver cualquier situación no prevista en las bases del concurso.
- Establecer por categoría a los ganadores según el puntaje total obtenido.
- Emitir un acta de evaluación con los resultados con el total de CAE presentados y la calificación obtenida por cada experiencia postulante de la selección.

7.3. Coordinaciones técnico - ejecutivo

La Unidad de Educación Alimentaria y Nutricional, Fortalecimiento de capacidades y Articulación es responsable de liderar y brindar soporte al proceso a las 27 UT y garantizar el reconocimiento final.

VIII. RESULTADOS Y PRESENTACIÓN DE FINALISTAS

El jurado del concurso sesiona de manera sucesiva y realizan la evaluación de las experiencias por categoría a **nivel regional**.

Posteriormente, remiten los resultados correspondientes de acuerdo a lo establecido en las presentes bases para el **Reconocimiento a la excelencia en la gestión del servicio alimentario escolar del CAE: “Cosechando experiencias exitosas”**, identificados en la región.

Este jurado realizará una revisión especializada por una o más categorías, determinando un ganador. Finalmente, se determinarán los ganadores nacionales, quienes serán reconocidos a nivel nacional y la ceremonia de reconocimiento que se llevará a cabo en el mes de junio.

IX. RECONOCIMIENTO, PREMIACIÓN Y DIFUSIÓN

Los CAE ganadores, serán seleccionados por sus buenas prácticas de gestión en la prestación del servicio alimentario escolar, por cada categoría.



Asimismo, se reconocerá únicamente un (1) CAE ganador por cada Unidad Territorial (UT). Para efectos del reconocimiento nacional, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) financiará únicamente el traslado del presidente del CAE y de un (1) padre o madre de familia representante por cada una de las 27 UT. Asimismo, los demás CAE ganadores regionales serán reconocidos por el PAE mediante Resolución de Dirección Ejecutiva y en el marco de una ceremonia institucional, conforme a las disposiciones que determine el Programa.

La sede central organizará un reconocimiento para los 27 CAE ganadora en cada UT, donde se deberá exponer y presentar la experiencia que lo hizo ganador.

Difusión del CAE con buena buenas prácticas en la prestación del servicio alimentario escolar.

Los CAE ganadores del concurso, serán difundidos a través de las plataformas institucionales del PAE y del sector educación. Para apoyar esta difusión, se considerará la elaboración de diversos materiales y publicaciones.

Asimismo, la adecuada gestión de los CAE será visibilizada mediante videos producidos por la UCE del PAE, tanto a nivel nacional como regional, y difundidos a través de los distintos canales institucionales.

X. CRONOGRAMA

El cronograma toma en cuenta las siguientes etapas:

ETAPA	Mayo				Junio		
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3
1. Elaboración de las bases del concurso	X	X					
2. Asistencia técnica para el concurso			X	X			
3. Publicación y difusión del concurso				X			
4. Identificación y selección de las experiencias			X				
5. Evaluación y selección del CAE con adecuada gestión				X			
6. Publicación de resultados				X			
7. Ceremonia de reconocimiento.							X